

III ENCUENTRO EXPANSIÓN FISCAL

Las compañías optan por la prevención para reducir la litigiosidad y piden nuevas vías para resolver conflictos

Jesús de las Casas. Madrid

La prevención y la transparencia se han convertido en ejes clave del modelo fiscal de cada vez más compañías, que buscan avanzar hacia una relación más cooperativa con la Administración Tributaria. No obstante, no siempre es posible anticiparse a los problemas, como explicaron los expertos que se dieron cita en la mesa redonda centrada en resolución de conflictos que tuvo lugar durante la tercera edición del Encuentro EXPANSIÓN Fiscal.

“Estamos en un escenario paradójico porque nuestros ingresos son altamente regulados, pero tenemos incertidumbre en el plano fiscal y mucha carga administrativa, cada vez más”, explicó Ángel Pascual-Muerte, jefe de la división de gestión tributaria y fiscal de Aena. Pese a todo, se mostró optimista acerca del cambio cultural en la Agencia Tributaria hacia un modelo de relación cooperativa. En este sentido, señaló que la empresa pública también trabaja en esta vía y ya está adherida a dos foros y códigos de buenas prácticas.

La nueva Ley de Eficiencia de la Justicia, que entrará en vigor en estas semanas, tiene entre sus principales objetivos el fomento de medios alternativos de resolución de conflictos como la mediación, la negociación y la conciliación en el ámbito civil y mercantil. “A partir de abril, no se podrá interponer ninguna demanda en los tribunales si no se ha intentado llegar a un acuerdo previamente”, apuntó José Ignacio Monedero, secretario de la Junta de Gobierno y presidente de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

Aunque no consideró el arbitraje como un método válido para resolver disputas tributarias debido al riesgo de que genere desigualdades ante la ley y una pérdida de seguridad jurídica, Monedero opinó que soluciones como la negociación o la conciliación sí tienen cabida en algunas fases de los procedimientos tributarios.

Germán Miñano, director de asuntos fiscales de Repsol, afirmó que “nuestras inversiones tienen un riesgo de entorno económico muy eleva-



Ignacio Faes, redactor de EXPANSIÓN; Ángel Pascual Muerte, jefe de la división de gestión tributaria y fiscal de Aena; José Ignacio Monedero, secretario de la junta de Gobierno y presidente de la Corte de Arbitraje del ICAM; Germán Miñano, director de asuntos fiscales de Repsol, e Ignacio Arráez, vicepresidente de la Aedaf.



Ángel Pascual-Muerte

Jefe de la división de gestión tributaria y fiscal de Aena

“Una estrategia fiscal minimiza riesgos, pero la incertidumbre normativa hace que haya aspectos incontrolables”

do y, por ello, deberíamos asumir el menor riesgo posible en materia fiscal”. De este modo, abogó por un enfoque proactivo y dio importancia a los programas de cumplimiento cooperativo para prevenir conflictos antes de llegar a la vía judicial, donde los tiempos de resolución pueden prolongarse durante más de una década.

“Un conflicto con una Administración durante 16 años es inasumible en el entorno



J. Ignacio Monedero

Secr. Junta Gobierno y pdte. Corte de Arbitraje del ICAM

“Me gustaría que hubiese una Agencia Tributaria mucho más empática y menos hostil con el contribuyente”

en el que nos movemos”, recalcó Miñano.

La cifra de nuevas reclamaciones tributarias se eleva hasta las 200.000 al año en España, según advirtió Ignacio Arráez, vicepresidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf). Desde su punto de vista, la clave para reducir esta conflictividad pasa por “fomentar la educación tributaria y una mayor empatía por parte de la Agencia Tributaria”. Así, ase-



Germán Miñano

Director de asuntos fiscales de Repsol

“Más especialización en materia fiscal y dotar de más medios a los tribunales ayudaría a que fuesen más ágiles”

guró que “con que fueran un poco más empáticos en los procedimientos de las oficinas gestoras con el contribuyente, y sobre todo con los autónomos, eliminaríamos un montón de conflictos”.

Riesgos

Pascual-Muerte subrayó que “contar con una estrategia fiscal permite minimizar los riesgos, pero hay aspectos que son incontrolables por la incertidumbre normativa tanto



Ignacio Arráez

Vicepresidente de Aedaf

“El tiempo medio de resolución de un conflicto tributario puede oscilar entre 10 y 12 años”

nacional como internacional”. Como indicó el responsable de Aena, la compañía evalúa los riesgos desde “una postura conservadora” a la hora de plantearse entrar en una licitación o en un proyecto internacional. Entre los principales desafíos, aludió a las dificultades que plantea la imposición local en temas como la plusvalía municipal.

Por su parte, Monedero hizo hincapié en la importancia de que la Administración sea

más cercana: “Me gustaría que hubiese una Agencia Tributaria mucho más empática y menos hostil con el contribuyente”. En su opinión, una mayor predisposición por parte de los funcionarios a escuchar permitiría evitar conflictos futuros y elevaría la confianza en el sistema tributario.

Entre las grandes asignaturas pendientes en el plano normativo y también por parte de la Administración, Arráez mencionó una “mejor técnica legislativa, empatía y más mecanismos de resolución de conflictos”. Estas alternativas permitirían dar un salto en términos de agilidad puesto que, según el vicepresidente de Aedaf, “el tiempo medio de resolución de un conflicto tributario puede oscilar entre 10 y 12 años”.

En términos generales, Germán Miñano puso en valor que “las empresas estamos haciendo un ejercicio de transparencia importante y es fundamental que la Administración nos provea de criterios claros y seguridad jurídica”. El director de asuntos fiscales de Repsol concluyó que “los tribunales de Justicia españoles son adecuados para la resolución de estas controversias, aunque una mayor especialización en materia fiscal y dotarles de más medios ayudaría a que fuesen más ágiles”.

Las empresas reclaman replantear la fiscalidad medioambiental para no dañar la economía

Pablo Cerezal. Madrid

La fiscalidad medioambiental se está consolidando como uno de los grandes pilares de los ingresos tributarios, junto con las rentas del trabajo, el consumo y los beneficios empresariales, al tiempo que sirven de herramienta para favorecer la transición energética y la sostenibilidad. Sin embargo, en los últimos años los impuestos verdes también han suscitado numerosas críticas por el castigo que suponen para la actividad económica, algo en lo que coincidieron los expertos reunidos en la Mesa de Sostenibilidad y Fiscalidad Verde del III Encuentro EXPANSIÓN Fiscal. Por ello, Baltasar Gómez, director de Fiscalidad de Naturgy; Carlos Lázaro, director de Asesoría Fiscal de Sabadell, y Luis Leis, profesor de la IE Law School de la IE University, reclamaron replantear la fiscalidad medioambiental.

“Hemos entrado en el mantra de los impuestos verdes, pero en España no hay ninguno que realmente cumpla su función, que debería ser modular comportamientos para lograr una recaudación cero a largo plazo”, explicó Gómez. Una idea en la que ahondó Leis: “Más allá de la recaudación, lo importante es regular comportamientos”. Además, señaló que “es clave que la Unión Europea se replantee su postura [en materia medioambiental], sobre todo con la segunda administración Trump”. En su opinión, hay asuntos en los que Bruselas no puede replantear su postura, como es el caso de Ucrania o la inmigración, pero “en temas fiscales, hay que ser más realistas: el impuesto complementario es una locura, y la sostenibilidad, aunque importantísima, necesita replantearse para acercarse a la realidad”.

Por ello, los expertos esperan que esta situación se vaya corrigiendo en los próximos años, de forma que se evite cargar el coste de la sostenibilidad medioambiental sobre la competitividad de las empresas. “Dentro de 10 o 15 años, esta fiscalidad seguirá existiendo, pero espero que de una forma más inteligente, que nos lleve por un camino claro. Hay que tener en cuenta que a todos nos gusta que



Baltasar Gómez, director de Fiscalidad de Naturgy; Carlos Lázaro, director de Asesoría Fiscal de Sabadell, y Luis Leis, profesor de la IE Law School de la IE University, que participaron en la mesa sobre sostenibilidad y fiscalidad verde.

haya luz al apretar un botón. Hay que pensar si la velocidad a la que queremos llegar [a la sostenibilidad medioambiental y a la descarbonización de la economía] es la óptima, si ha de ser mañana o dentro de quince días. Lo tenemos que hacer de una forma segura y razonable y sin costes tan dramáticos para algunas economías o algunos sectores”, esgrimió Gómez.

Y para algunos expertos, no hay término medio. “Dentro de diez o quince años veremos que, o hemos hecho las cosas bien, o las habremos hecho fatal”, señaló Lázaro en alusión a la posibilidad de que los mayores costes tributarios acaben por lastrar la inversión, frenar la creación de empleo y comprometer el crecimiento económico, lo que podría redundar incluso en una transición más lenta hacia la sostenibilidad, al llevar a una pérdida del peso económico de Europa en detrimento de otras regiones con una menor preocupación en este ámbito. Por ello, “hay que hablar de fiscalidad sostenible, una fiscalidad comprometida que acompañe en el camino hacia la sostenibilidad”.

Además, más allá de utilizar la fiscalidad como un castigo a las actividades más contaminantes, también es importante ver cómo se puede convertir en una palanca para movilizar nuevas inversiones



Baltasar Gómez

Director de Fiscalidad de Naturgy

“Tenemos que hacer la transición energética sin unos costes tan dramáticos para algunos sectores”

o crear empleo. “La fiscalidad verde tiene dos vertientes: el palo y la zanahoria. El palo busca castigar la contaminación, mientras que la zanahoria ofrece reducciones fiscales por acciones sostenibles, se busca modular comportamientos y si no se llega a recaudar no importa”, explicó Leis.

También Lázaro sostuvo que “la fiscalidad tiene un papel esencial, ya que puede ser una barrera a la transición o



Carlos Lázaro

Director de Asesoría Fiscal de Sabadell

“La fiscalidad puede ser tanto una barrera a la transición como un motor e impulsor de nuevas inversiones”

un motor e impulsor de ella”, al “financiar inversiones que mejoren la competitividad”. “En el mundo bancario, acompañamos a esos proyectos de transición, tanto en las grandes como en las no tan grandes empresas. Hay una asunción de riesgos importante en las decisiones de inversión por quien compromete su presente por decisiones para construir un futuro mejor y en esa complejidad, la fiscalidad tiene que ser medi-



Luis Leis

Profesor de la IE Law School de la IE University

“Es clave que la UE se replantee su postura en materia medioambiental para acercarse a la realidad”

tada. Vamos a seguir acompañando a todos nuestros clientes en esta transición, con esa visión también del largo plazo que es lo que marca la motivación y la adaptabilidad”, remató Lázaro.

Coste regulatorio

Además, los ponentes coincidieron en que, más allá de los costes económicos que impone la fiscalidad medioambiental, una segunda carga muy importante para las em-

presas es el coste regulatorio de adaptación a las nuevas normativas, sumado a la incertidumbre en esta materia. En este sentido, Gómez sostiene que esta incertidumbre requiere “mucho dedicación de recursos e inversión en asesores fiscales”. “El coste de adaptación a normativas como el Pilar II es un esfuerzo económico relevante, pero también una inversión en orden y eficiencia”, añade. En este sentido, Lázaro señaló que “la transición energética tiene que ir de la mano de un incremento de la competitividad, se puede legislar y avanzar dando certidumbre a los inversores, con disposiciones transitorias”. En este sentido, “es crucial entender que el cortoplacismo no es bueno, la gente lanza proyectos pensando en trasladarlos a las próximas generaciones. El papel de la UE es dar continuidad a largo plazo a un proyecto de construcción europea. Todo esto es una manera de pensar sostenible”. A ello, Leis añadió que el pensamiento a largo plazo “tiene que venir combinado con capacidad de reacción e improvisación, ya que la velocidad del cambio es mucho mayor ahora”. Por ello, “en temas de sostenibilidad y fiscalidad, los gobiernos deben considerar cómo incentivar el cumplimiento y la eficiencia” de las normas, remató.